

1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

Salta,

19 NOV. 2025

RES. H N°

1983-25-

EXPTE. N° 4918/23

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales los alumnos JUAN PABLO ELEJALDE, LU N° 711.726, FACUNDO SEBASTIAN RODRIGUEZ, LU N° 721.333 y MARCELO EMILIANO VILLAGRA YURUVICH, LU N° 720.028, de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, tramitan aprobación de tesis de licenciatura; y

CONSIDERANDO:

QUE por Res. H N° 1967/23, se aprueba el tema y se designa al Lic. Agustín Fernando OCHOA MARTÍNEZ y al Dr. Facundo David Francisco GONZALEZ, como Director y Codirector, respectivamente, de Tesis de Licenciatura;

QUE los alumnos mediante Nota N° 0651/25 presentan su Trabajo Final de Tesis con el aval de su Director y Codirector de Tesis;

QUE esta Dirección Alumnos informa a la Escuela de Ciencias de la Comunicación, que los alumnos cuentan con las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H N° 0668/23, para realizar la presentación y posterior defensa de su Trabajo Final de Tesis;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, toma conocimiento y eleva propuesta del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de la tesis de licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

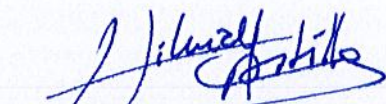
ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de tesis, para acceder al Título de Licenciados en Ciencias de la Comunicación, presentado por los alumnos JUAN PABLO ELEJALDE, LU N° 711.726, FACUNDO SEBASTIAN RODRIGUEZ, LU N° 721.333 y MARCELO EMILIANO VILLAGRA YURUVICH, LU N° 720.028: "MIRADAS SOBRE LA EXPERIENCIA DE HABITAR EL COLEGIO SECUNDARIO DE MONTAÑA N° 8214 - EL ALFARCITO (SALTA- ARGENTINA)" el que estará integrado por:

Titulares: Prof. María Laura AGÜERO (Presidente)
Prof. Daniel Medardo ONTIVERO
Prof. Facundo David Fra. cisco GONZALEZ

Suplentes: Prof. María Guadalupe MACEDO
Prof. Víctor NOTARFRANCESCO
Prof. Franco David HESSLING HERRERA

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a los alumnos interesados, Director y Codirector de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/lj



Mg. Silvia Yolanda CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. María Mercedes QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa